NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 448/2023.

Asunción, 01 de noviembre de 2023.-

SEÑORES
ITTI SAECA
Domicilio: Paseo La Galería, Torre 3, Piso 11
Tel/Fax: (021) 238-2200 / (0982) 920-098
Email: rodrigo.martinez@itti.digital

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 37/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA ÁREAS DEPENDIENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." – ID Nº 425.713**, con el objeto de comunicarles que por Resolución S2 N° 333 de fecha 01 de noviembre de 2023 el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma el **LOTE N° 1 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO CSJ"** correspondiente al presente llamado, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **monto mínimo de G. 900.000.000** (guaraníes novecientos millones)y un **monto máximo de G. 1.800.000.000.-** (Guaraníes mil ochocientos millones) por un periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 333 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 081/2023 de fecha 17 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 448/2023

Microsoft Outlook

mié 01/11/2023 12:29

Para rodrigo.martinez@itti.digital <rodrigo.martinez@itti.digital>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rodrigo.martinez@itti.digital (rodrigo.martinez@itti.digital)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 448/2023

NOTIFICACION U.O.C. Nº 450/2023

Asunción, 01 de noviembre de 2023.

SEÑORES
PRINTEC SA
Domicilio: Avda. Choferes del Chaco Nº 774 c/ Chaco Boreal
Teléfono: (021) 452-757/9
Email: info@printec.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 37/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA ÁREAS DEPENDIENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." – ID Nº 425.713**, con el objeto de comunicarles que por Resolución S2 N° 333 de fecha 01 de noviembre de 2023 el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

- **LOTE N° 1 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO CSJ"** a la oferta presentada por **ITTI S.A.E.C.A.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de G. 900.000.000** (Guaraníes novecientos millones) y un **Monto Máximo de G. 1.800.000.000** (Guaraníes mil ochocientos millones), por el periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

- **LOTE N° 2 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO MARCAS Y SEÑALES"** a la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones)** y un **Monto Máximo de G. 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones), por el periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 333 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 081/2023 de fecha 17 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente,

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 450/2023

Microsoft Outlook

mié 01/11/2023 12:26

Para info@printec.com.py <info@printec.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@printec.com.py (info@printec.com.py)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 450/2023

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 449/2023.

Asunción, 01 de noviembre de 2023.-

SEÑORES
DATA SYSTEMS SAECA
Domicilio: Perú 1055 c/ Artigas
Tel/Fax: (021) 213 - 347
Email: datasys@data.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 37/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA ÁREAS DEPENDIENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." – ID Nº 425.713**, con el objeto de comunicarles que por Resolución S2 N° 333 de fecha 01 de noviembre de 2023 el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma el **LOTE N° 2 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO MARCAS Y SEÑALES"** correspondiente al presente llamado, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **monto mínimo de G. 125.000.000** (guaraníes ciento veinticinco millones)y un **monto máximo de G. 250.000.000.-** (guaraníes doscientos cincuenta millones) por un periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 333 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 081/2023 de fecha 17 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 449/2023

Microsoft Outlook

mié 01/11/2023 12:31

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

datasys@data.com.py (datasys@data.com.py)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 449/2023